

Acta Número: Ciento cuarenta y siete

En la Ciudad de Progreso de Castro, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las Doce horas del día Dos de Junio de dos mil Veintidós, se reunieron en el salón de los Presidentes Municipales de Palacio Municipal de esta Ciudad de Progreso de Castro, los Ciudadanos Regidores C. Julián Zacarías Curí; Presidente Municipal, Comisión: Gobierno, Patrimonio y Hacienda, Seguridad Pública y Tránsito, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Protección Civil y Prevención del Delito; Licda. Patricia Guadalupe Rosado González; Síndico Municipal, Comisión: Cultura e integrante de la Comisión de Patrimonio y Hacienda; Tec. Roger Antonio Gómez Ortigón, Secretario Municipal, Comisión: Pesca y Fomento Agropecuario; L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam; Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales; Ing. Karim Alberto Dib López, Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte; L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa; Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio; M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano, Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica; Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero; Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana; Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar. Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud; Lic. Mario de Jesús Canto Briceño; Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud; y C. Luz María López Polanco, Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo. Con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria para la cual fueron previamente convocados bajo el siguiente Orden del Día: **I.-** Lectura del Orden del Día. **II.-** Lista de asistencia. **III.-** Declaración de estar legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar Sesión Extraordinaria. **IV.** Lectura del Acta anterior para su aprobación y firma de conformidad. **V.-** Asunto a tratar: **1.-** Presentación y aprobación en su caso, de la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para ejecutar

Obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación del Campo José Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles” en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebrarían por una parte la Secretaría de Administración y Finanzas, “LA SECRETARÍA”, y por la otra parte, el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, “EL MUNICIPIO”. **VI.-** Clausura de la Sesión. En Cumplimiento al **primer** punto, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, dio lectura al orden del día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria. Acto seguido y cumpliendo con el **segundo** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega; pasó lista de asistencia a los Ciudadanos regidores presentes, En el **tercer** punto del orden del día el Presidente Municipal C. Julián Zacarías Curi, declaro legalmente instalado el Honorable Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria siendo las Doce horas con diez minutos. Para dar cumplimiento al **cuarto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que el contenido de la misma es conocida por todos quienes en ella intervinieron, para lo cual lo sometió a consideración del H. Cabildo, siendo ésta aprobada por unanimidad. Seguidamente y para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, presentó para aprobación en su caso, la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración para Ejecutar Obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación del Campo José Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles” en el Municipio de Progreso, Yucatán, que celebran por una parte la Secretaría de Administración y Finanzas, en lo sucesivo “LA SECRETARÍA”, representada por su Titular, la Maestra Olga Rosas Moya y por la otra el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, en lo sucesivo “EL MUNICIPIO”, representado en este acto por el Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curi, asistido del Secretario Municipal, C. Roger Antonio Gómez Ortega a quienes cuando actúen de manera conjunta se les denominará “LAS PARTES”.

Para lo cual expuso al H. Cabildo, que el objetivo del presente convenio es establecer la coordinación y colaboración entre las partes para ejecutar obras de “Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso, Remodelación Del Campo Jose Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná y Rehabilitación de Calles “en el Municipio de Progreso, Yucatán. Para la realización de las acciones objeto del presente convenio, “LA SECRETARÍA” transferirá a “EL MUNICIPIO” hasta la cantidad de \$10,000,000.00 M.N. (Son: Diez Millones de Pesos, 00/100 M.N) provenientes de Recursos Propios que se aplicarán exclusivamente a la ejecución de las acciones para el cumplimiento del presente convenio de los cuales hasta \$4,500,000.00 M.N. (Son: Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos, 00/100 M.N) se destinarán a la Rehabilitación de la Unidad Deportiva Progreso; hasta \$1,500,000.00 M.N. (Son: Un Millón Quinientos Mil Pesos, 00/100 M.N) a Trabajos de Remodelación del Campo Jose Eleno de la Cruz Yama Caamal de Chuburná; y hasta \$4,000,000.00 (Son: Cuatro Millones de Pesos, 00/100 M.N) a la Rehabilitación de Calles en el Municipio de Progreso. Dichos recursos serán transferidos en una sola exhibición a través de los medios que las partes acuerden. Los recursos transferidos por “LA SECRETARÍA” tendrán el carácter de subsidio, y para su transferencia se cuentan con las autorizaciones y facultades necesarias, de conformidad a lo establecido en los artículos 2 fracción LX, 132 y 136 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y; 73 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio 2022. Después de un análisis detallado y con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 76, 77 Base Décima Segunda y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracciones I; II y XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, 2 fracción LX, 132 y 136 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y; 73 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio 2022, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Publíquese en la Gaceta

Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. Seguidamente el C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal, ordenó la elaboración y firma del acta. Acto seguido y para dar cumplimiento al **sexto** punto del orden del día el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, le solicita al Presidente Municipal, C. Julián Zacarías Curí, clausurar esta sesión; Inmediatamente el Presidente Municipal, declaró legalmente clausurada la **Centésima Vigésima Octava Sesión Extraordinaria** siendo las Trece horas del propio día. Doy Fe. -----

Rubrica
C. Julián Zacarías Curí
Presidente Municipal

Rubrica
Licda. Patricia Guadalupe Rosado González.
Síndico Municipal.

Rubrica
Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón.
Secretario Municipal.

Rubrica
L.A. Ivonne Claudette Gamboa Rassam.
Regidora de Turismo, DIF, Instituto de la Mujer e integrante de la Comisión de Atención a la Diversidad, Desarrollo Sostenible y Asuntos Internacionales.

Rubrica
Ing. Karim Alberto Dib López.
Regidor de Servicios Públicos, Cementerios, Agua Potable y Transporte.

Rubrica
L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social, Deporte y Juventud, Emprendimiento, Fomento Económico y Comercio

Rubrica
M.F. Herbert Santiago Pech Baquedano.
Regidor de Ecología y Medio Ambiente, PROLIMPIA, Relleno Sanitario y Policía Ecológica.

Rubrica
Lic. Judith Alhelí Hernández Rivero.
Regidora de la Unidad de Nomenclatura, Imagen Urbana y Movilidad Urbana.

Rubrica
Profa. Lucy Lorena Polanco Aguilar.
Regidora de la Unidad de atención contra las adicciones, Educación y Salud.

Rubrica
Lic. Mario de Jesús Canto Briceño.
Regidor de Comisarías y Modulo Móvil de Salud.

Rubrica
C. Luz María López Polanco.
Regidora de la Unidad de Reclutamiento y Bolsa de Trabajo.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Centésima Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para el periodo 2021-2024, llevada a cabo el día Dos de Junio del año 2022.